

# EDICTO

D. MIGUEL ANGEL POZAS SANCHEZ-GIL, ALCALDE  
PRESIDENTE DEL EXCMO.AYUNTAMIENTO DE  
MANZANARES (CIUDAD REAL)

## **HACE SABER:**

Que en estas dependencias municipales, obra depositado el siguiente objeto perdido, hallado en la vía pública, entregado en las dependencias municipales:

**- UN TELÉFONO MÓVIL.**

Lo que en cumplimiento de las disposiciones del Código Civil, se pone en conocimiento de quien acredite ser su propietario, para proceder a su entrega y devolución.

Manzanares, 20 DE OCTUBRE DE 2009.  
EL ALCALDE,